

CONTRATO PROYECTO FASE O ETAPA No. Fase / Etapa: N/A

OTRO

Contrato: Aplica para el acta de inicio global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: Aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: Aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa a la que se da inicio.

Otro: Especifique, por ejemplo, Acuerdos de cooperación, convenios, etc.

LUGAR Y FECHA	BOGOTÁ, 16 DE ENERO DE 2023
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	No 3-1-98118-16 (PAF-ICBFGS-I-169-2022)
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA "LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO III.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	BARRANQUILLA.
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$161.238.571,00) M/CTE, incluido el AIU, IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que hubiere lugar. Etapa 1: \$58.186.081 Etapa 2: \$103.052.490
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N/A
CONTRATISTA INTERVENTOR	CONSULTORÍA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIÓN S.A.S. - CEYCO INGENIERÍA S.A.S. Representante legal: CLAUDIA PATRICIA CAMACHO OBREGÓN, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.026.254.903.
SUPERVISOR	ING. GUILLERMO ARCILA DÍAZ Profesional Gerencia de Infraestructura FINDETER
PLAZO	OCHO (8) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de orden de inicio del respectivo contrato. Etapa 1: Tres (3) meses Etapa 2: Cinco (5) meses
FECHA DE INICIO	16/01/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	16/09/2023

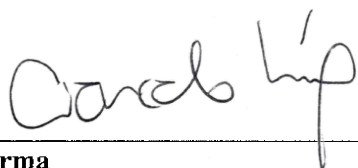
Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del **contrato de interventoría No 3-1-98118-16 (PAF-ICBFGS-I-169-2022)**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **15-45-101151441** expedida por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** y aprobada el día 07 del mes de diciembre del año 2022, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **15-45-101151441** expedida por la aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** y aprobada el día 07 del mes de diciembre del año 2022, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **contrato de interventoría No 3-1-98118-16 (PAF-ICBFGS-I-169-2022)**, el día 16 del mes de enero de 2023, el cual debe concluir el día 16 del mes de septiembre de 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

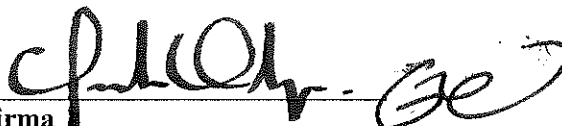
CONTRATANTE

INTERVENTOR



Firma

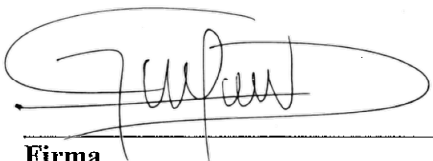
GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
Representante Legal
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO FINDETER CENTRO
SACUDETE



Firma

CLAUDIA PATRICIA CAMACHO
OBREGÓN
Representante Legal
CEYCO INGENIERÍA S.A.S.

Vo.Bo FINDETER



Firma

GUILLERMO ARCILA DÍAZ
SUPERVISOR
FINDETER